

¿Cuáles son las nuevas tarifas del agua y del servicio de alcantarillado?

Por: [Abel Padrón Padilla](#), [Karina Rodríguez Martínez](#)

15 enero 2021



Las nuevas tarifas de los servicios asociados [al abasto de agua](#) y al alcantarillado han generado opiniones diversas en la población. Muchos comentarios en *Cubadebate* sugieran **la necesidad de medir correctamente el consumo, así como disminuir los salideros y aumentar el control para que llegue de manera eficiente este recurso natural a los hogares.**

El vicepresidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial de Agua y Saneamiento, Ing. Yunior González Núñez afirmó que algunos aspectos de las nuevas tarifas se están evaluando, en el proceso lógico del [ordenamiento de la economía](#). “Se han establecido tiempos que van desde seis meses hasta un año para proponer mejoras y cambios, pues **se están tomando en cuenta y analizando los planeamientos de la población**”.

Medir el consumo de agua, un principio necesario



Yunior González, vicepresidente de la OSDE, durante su intervención en la conferencia de prensa sobre nuevas tarifas de agua y alcantarillado. Foto: Abel Padrón Padilla/Cubadebate

Dentro de la Política del Agua y la Estrategia de Desarrollo Sostenible existe **un principio básico que es la medición de este recurso natural**. “No podemos hablar de aplicación de tarifas, ni de una correcta gestión de los servicios; sino existente la adecuada medición. Con este fin se han diseñado varios programas. Uno de ellos es el Programa de colocación de hidrómetros al que **se dedican cuantiosos recursos financieros para complementar la medición en los núcleos familiares y en los centros estatales**”, destacó.

En Cuba al cierre del 2020, alrededor de 2 millones de núcleos se encontraban certificados con los hidrómetros, de ellos 640 mil estaban funcionando correctamente para medir el agua.

El 47% de la población recibe agua diariamente o días alternos. González Núñez dijo que es prioridad ubicar los hidrómetros en los lugares donde se disfrute del agua de manera constante y con cantidades suficientes, **para que la colocación del instrumento de medición constituya una forma de ahorro**.

“La medición del agua es la vía correcta para poder aplicar según los consumos las tarifas”, insistió el ingeniero.

En Cuba, el servicio del abasto de agua y el saneamiento es subsidiado—acotó—por esta razón resulta necesario destacar algunos costos en los que incurre nuestra empresa para llevar el agua potable hasta los hogares.

Por las características del servicio uno de los grandes gastos es la energía eléctrica. **“Más del 80% del agua que se sirve es a través del bombeo y esta práctica consume mucha electricidad”**

Los productos químicos que son necesarios agregar para que el agua sea potable, también influyen en los costos, junto al salario de los trabajadores y el mantenimiento de la infraestructura.

El ingeniero Yunior González Núñez, vicepresidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial de Agua y Saneamiento informó que teniendo en cuenta todos los gastos antes explicados, **se calcular que el costo de producir 1m³ de agua es de \$ 1.48 pesos cubanos.**

“Las pérdidas a causa de los salideros, un grupo de personas que no pagan el servicio o las ineficiencias de la empresa en la gestión del cobro conllevan a que el ingreso por 1m³ de agua producida sea \$ 0.99 CUP al cierre del 2020”, añadió.

Nueva tarifa para el servicio de abasto de agua potable



Yunior González, vicepresidente de la OSDE, durante su intervención en la conferencia de prensa sobre nuevas tarifas de agua y alcantarillado. Foto: Abel Padrón Padilla/Cubadebate

La nueva tarifa fue aprobada por el acuerdo **8991/2021 del Consejo de Ministros que establece las tarifas máximas en pesos cubanos para el sector doméstico.** “Antes del ordenamiento, solo existían dos grandes sectores que se reconocían para el aplicación de la tarifa; el sector estatal y el no estatal. **En el 2021 se divide en tres grandes bloques, el primero el sector, residencial o doméstico; en segundo lugar, el sector estatal presupuestado; y el tercero, el sector productivo**”, anunció González Núñez.

En este último bloque se engloban empresas estatales socialistas, empresas mixtas y los trabajadores por cuenta propia.

En el caso del sector doméstico existen dos grandes modalidades. El vicepresidente de la OSDE de Agua y Saneamiento dijo que existen diferencias entre los núcleos que tienen un metrocontador ubicado en la entrada de sus casas, por lo que resulta posible medir los consumos diarios y está la población que no está metrada, por lo tanto se establece una tarifa fija por el servicio.

Las viviendas que no tiene hidrómetro pagaran una tarifa constante de 7.00 CUP por cada habitante del núcleo. "La empresa tiene la responsabilidad de garantizar el servicio del agua, por esta razón resulta necesario que las personas declaren el ciento por ciento de los habitantes de la vivienda. El problema radica cuando técnicamente se calcula la población a la que debe servir en un reparto, si no se tiene la cantidad real, no se bombea el agua requerida" recalcó el ingeniero.

Las viviendas que están metradas tienen una tarifa escalonada. "Los derrochadores de agua tendrán que pagar una tarifa correctiva, para promover un uso adecuado del recurso agua".

Las estadísticas internacionales establecen que el consumo normal diario es de 100 litros por habitante, siendo también la norma que se recoge en Cuba. **Tomando lo antes explicado como referencia, para 3 m³ al mes, que es el equivalente a estos 100 litros, se establece un pago de 1,75 CUP.**

Servicios de acueducto	UM	Tarifa Anterior	Tarifa Nueva
Hasta 3.0 m ³ /hab/mes	m ³	0.25	1.75
Más de 3.0 m ³ /hab/mes hasta 4.5 m ³ /hab/mes	m ³	0.50	3.50
Más de 4.5 m ³ /hab/mes hasta 6.0 m ³ /hab/mes	m ³	0.75	5.25
Más de 6.0 m ³ /hab/mes hasta 7.5 m ³ /hab/mes	m ³	1.00	7.00
Más de 7.5 m ³ /hab/mes hasta 8.5 m ³ /hab/mes	m ³	1.50	10.50
Más de 8.5 m ³ /hab/mes	m ³	3.00	21.00

El funcionario refirió que los casos que consumen más de 8.5 m³/hab/mes son escasos en el país, se dan en lugares donde se realizan actividades de recreación y en otros ejemplos puntuales.

En aquellos edificios multifamiliares que no sea posible su metraje individual por apartamentos se aplica la tarifa del servicio de 7.00 CUP por persona al mes.

A las personas naturales que realizan actividades económicas vinculadas a otras formas de gestión no estatal debidamente autorizadas en su domicilio y reciban el servicio de agua por una única acometida, se le aplica la tarifa del servicio medrado bajo el siguiente principio de reparto: **tarifa sector doméstico + tarifa sector productivo**.

“Los trabajadores del sector productivo que consuman hasta 6.0 m³/hab/mes y convivan en el mismo lugar del negocio se les va aplicar la tarifa como si fuera consumo doméstico. Si consumen más de 6.0 m³ /hab/mes se les cobrará la tarifa del sector productivo para diferenciar los altos consumos de algunas formas de gestión del consumo doméstico”

En el caso del abasto de agua con carros cisternas queda establecido que si el servicio de carros cisterna para el abasto de agua de forma eventual motivado **por interrupciones imputables al suministrador, es de carácter gratuito**. Por otra parte, si se solicita de forma permanente o eventual por interrupciones no imputables al suministrador el precio por m³ es de 20.00CUP.

La tarifa para el servicio de abasto de agua desalinizada o purificada por m³ es de 7.00CUP.

Tarifas del servicio de alcantarillado



Participantes en la conferencia de prensa sobre nuevas tarifas de agua y alcantarillado. Foto: Abel Padrón Padilla/Cubadebate

La gestión de los residuales líquidos es otro de los importantes elementos dentro de las nuevas tarifas de la OSDE de Agua y Saneamiento. Se dio a conocer en la conferencia de prensa que **por cada litro de agua limpia que se consume, el 80% retorna al medio siendo agua residual**. “Esta agua residual hay que procesarla, para que llegue a un estado óptimo, así la naturaleza pueda absorberla como un recurso natural.”

Los gastos para procesar el agua residual son mayores que para abastecer agua de un acuífero. **El servicio de evacuación de aguas albañales por redes de alcantarillado se**

plantea como un recargo porcentual del 30% sobre el importe de la facturación del servicio de abasto de agua.

En el caso de la limpieza de las fosas se estableció un costo por viaje de 280.00 CUP. "La capacidad de un viaje de los carros limpia fosa es de hasta 6 m³", aclaró González Núñez.

Otros de los servicios son las desobstrucciones en el interior de las viviendas.

Desobstrucción mecanizada	m	27.00
Desobstrucción manual	Hora	215.00
Escombrecido mecanizado de fosa	Viaje	140.00

(Tomado de Cubadebate)